1928

11-347

3.º O.

N.º 18

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

E.N.S 1

Expediente académico del alumno D. Manuel Cascajo Estancia natural de Pilas provincia de Sevilla Nació en 27 de Marzo de 1907

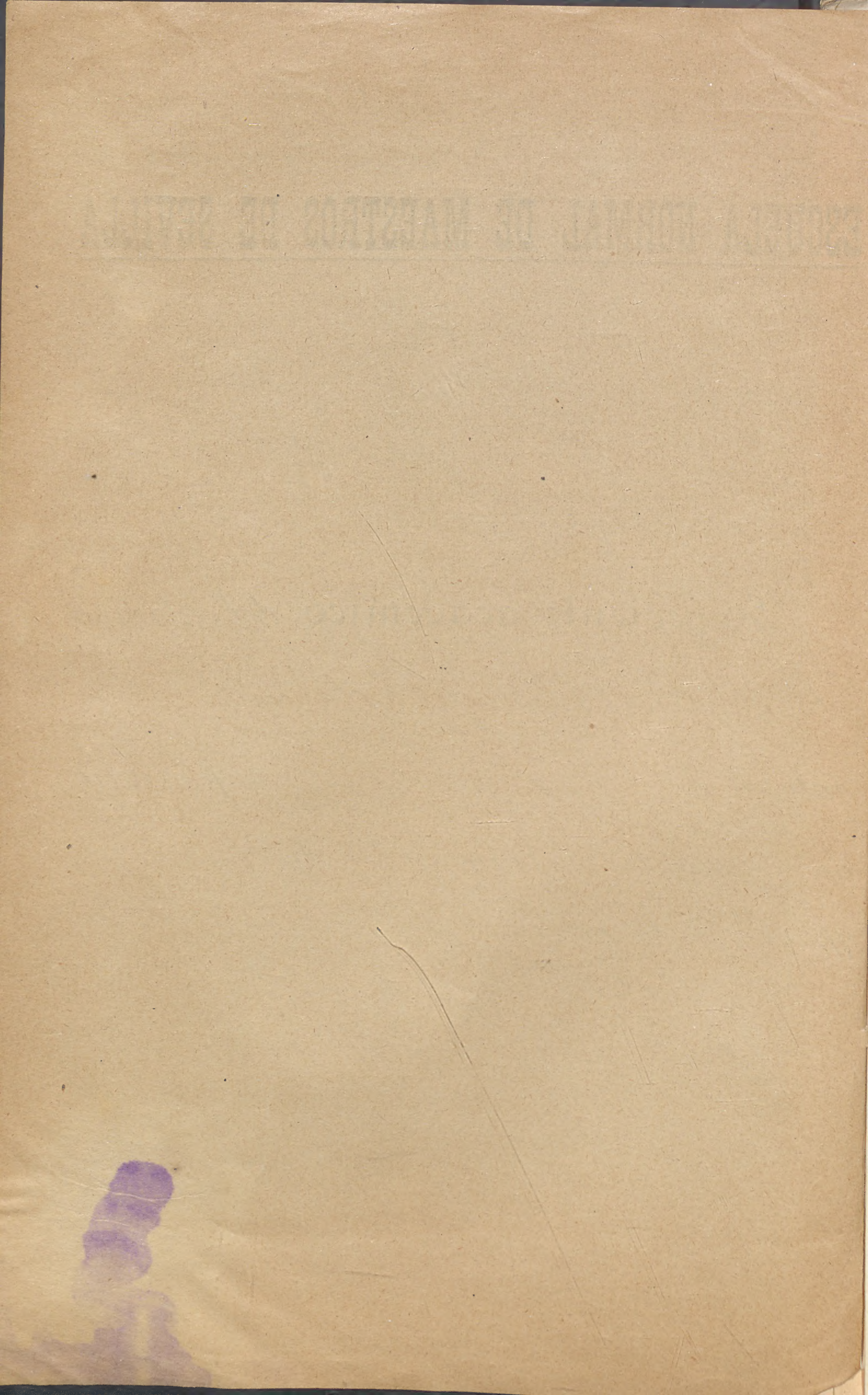

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE
SEVILLA

Hoja de estudios de D. Manuel Carcajo Estancia
natural de Pilas *provincia de* Sevilla
Nació el 27 *de* marzo *de* 1907

Verificó el examen de ingreso para la carrera de Maestro de Primera Enseñanza en esta Escuela Normal *en* 18 de Septiembre *de* 1928*, con la nota de* aprobado

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Calificación en los exámenes		Enseñanza
			Ordinarios	Extraordinarios	
Religión e Historia Sagrada					
Teoría y Práctica de la lectura	1931-32	N. Sevilla	—	aprobado	
Caligrafía	1928-29	"	aprobado		
Nociones generales de Geografía y Geografía Regional	1930-31	"	aprobado		
Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua	1931-32	"		aprobado	
Nociones y ejercicio de Aritmética y Geometría	1930-31	"	aprobado		
Música	1928-29	"	aprobado		
Dibujo	1930-31	"	notable		
Labores	—	—	—	—	

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Ordinarios	Extraordinarios	Enseñanza
Religión y Moral					
Gramática Castellana, primer curso	1931-32	N. Sevilla	aprobado	—	Oficial
Caligrafía	"	"	aprobado	—	
Geografía de España	"	"	notable	—	
Historia de la Edad Media	"	"	sobresaliente	—	
Aritmética y Geometría	"	"	sobresaliente	—	
Pedagogía, primer curso	"	"	sobresaliente	—	
Música	"	"	aprobado		
Dibujo	"	"	notable		
Labores					

TERCER CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Calificación en los exámenes Ordinarios	Extraordinarios	Enseñanza
Gramática Castellana, segundo curso	1932-33	N. Sevilla	sobresaliente	—	oficial
Geografía Universal	"	"	aprobado	—	
Historia de la Edad Moderna	"	"	sobresaliente	—	
Algebra	"	"	notable	—	
Física	"	"	sobresaliente	—	
Historia Natural	"	"	sobresaliente	—	
Francés, primer curso	"	"	—	aprobado	
Pedagogía, segundo curso	"	"	aprobado	—	
Labores	—	—	—		
Prácticas de Enseñanza, primer curso	"	"	sobresaliente	—	

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Ordinarios	Extraordinarios	Enseñanza
Elementos de Literatura Española	1933-34	N. Sevilla	aprobado	—	oficial
Ampliación de Geografía de España	"	"	aprobado	—	
Historia Contemporánea	"	"	notable	—	
Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar	"	"	aprobado	—	
Química	"	"	aprobado	—	
Francés, segundo curso	"	"	aprobado	—	
Historia de la Pedagogía	"	"	notable	—	
Práctica de Enseñanza, segundo curso	"	"	notable	—	
Economía Doméstica	—	—	—	—	
Agricultura	"	"	sobresaliente	—	

D. .... Secretario de este Centro certifico la exactitud de estos datos con los documentos originales del expediente académico que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 19........

V.º B.º
El Director,

El Secretario,

Cedula personal de clase 15ª nº 5.988.112, expedida en Pilas en 7 de septbre de 1927.

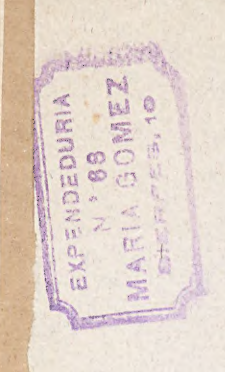

A.1.469.037 *

Sr Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Manuel Cascajo Estancia natural de Pilas provincia de Sevilla de 21 años de edad con cedula personal que exhibe a V.S. con el debido respeto expone: Qué deseando examinarse de ingreso para la carrera del Magisterio es por lo qué.

Suplica a V.S. se digne admitir la matricula para dicho examen pagando los derechos correspondiente

Gracias que espera merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 31 agosto de 1928

P.O.

Leopoldo García Trujillo

Don *José Vazquez Rodriguez* **Juez Municipal y Encargado del Registro Civil de esta Villa.**

Nacimiento DE *Manuel Cascajo Estancia*

27 de Marzo de 1907

CERTIFICO: Que en el libro *treinta y uno* correspondiente a la Sección de Nacimientos del Registro civil de mi cargo, al folio *ciento setenta y seis* se halla inscrita el Acta de *Manuel Cascajo Estancia* que nació a las *nueve* de *la mañana* del dia *veinte y siete* de *Marzo* de mil *novecientos siete* en la calle *Sevilla* de esta población; hijo *legitimo* de *D. Diego Cascajo Benitez* natural de *esta villa* y de *Dª Concepcion Estancia Vadillo* natural de *esta villa*; nieto por línea paterna de *D. Juan Cascajo Solis* natural de *Villamanrique* y de *Josefa Benitez Perez natural de esta villa* por la materna de *D. Manuel Estancia Garrido* natural de *Algeciras* y de *Dª Concepcion Vadillo Ortiveros* natural de *Sevilla* y que se le puso por nombre, *Manuel*

Lo relacionado aparece con alguna mas extensión en el acta de referencia con la que concuerda y a la que me remito. Y para que conste a petición de parte interesada, expido la presente en Pilas, a *diez y ocho* de *Julio* de mil novecientos *veinte y ocho*.

El Juez Municipal, *José Vazquez*

El Secretario, *José M. Rodriguez*

LEGITIMACIÓN: Don Eugenio Hermida y Mella, Abogado, Notario - del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y

vecindad en Pilas,Distrito de Sanlúcar la Mayor.

D O Y F É : Que conozco y reputo legitimas las firmas y rúbricas que anteceden de Don José Vázquez y Don José Manuel Rodriguez,Juez municipal y Secretario,respectivamente,del Juzgado municipal de Pilas.--

Pilas veintisiete de Agosto de mil novecientos - veintiocho.--

NOTARIA DE D. EUGENIO HERMIDA Y MELLA - PILAS (S...)
NIHIL PRIUS FIDE

Eugenio Hermida y Mella

Don José Beltran y Macias, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que examinado el libro registro de antecedentes personales que obran en este Ayuntamiento, resulta que el vecino de esta localidad, Manuel Cascajo y Estancia, de veinte y un años, soltero, estudiante y domiciliado en la Plaza de Alfonso XIII, ha observado durante su permanencia en esta localidad, una conducta intachable tanto moral como política.

Y para que conste y pueda acreditarlo donde le convenga extiendo la presente en Pilas a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos veinte y ocho.

José Beltran

A.2.563.234 *

Ilmo. Sr Director de la Escuela Normal de maestros de Sevilla

Manuel Cascajo Estancia natural de Pilas (Sevilla) de 34 años de edad con cedula personal que exibe y actualmente maestro nacional interino a V.S respetuosamente expone:

Que teniendo terminada la carrera de maestro de 1a enseñanza y deseando tomar parte en los exámenes de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral, es por lo que.

Suplica a V.S. le sea admitida la presente instancia a fin de tomar parte en los proximos cursillos

Es gracia que no dudo alcanzar de V.S cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 10 de Junio de 1941

Manuel Cascajo Estancia

ESCUELA NORMAL DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

Curso de 1940 a 1941

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

D. Manuel Carcajo Estancia natural de Pilas

provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	Núm.	EXÁMENES ORDINARIOS		EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
Religión e Historia Sagrada			Notable		
Religión y Moral			Notable		

CORREOS
1 MAGISTERIO PESETA

25 CENTIMOS
25 ESPECIAL MOVIL

Sevilla ...... de ...... de 194

El Secretario,

7.ª CLASE 1 PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

C 363783

examen
Manuel Casajú Estancia
Religión y Moral

10 Junio 41

Manuel Casajú

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — PESETAS

ESCUELA NORMAL [illegible] DE SEVILLA

C 390235

[illegible] examen
Manuel Cascajo Estancia
Religión y Moral

10 Junio 41

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

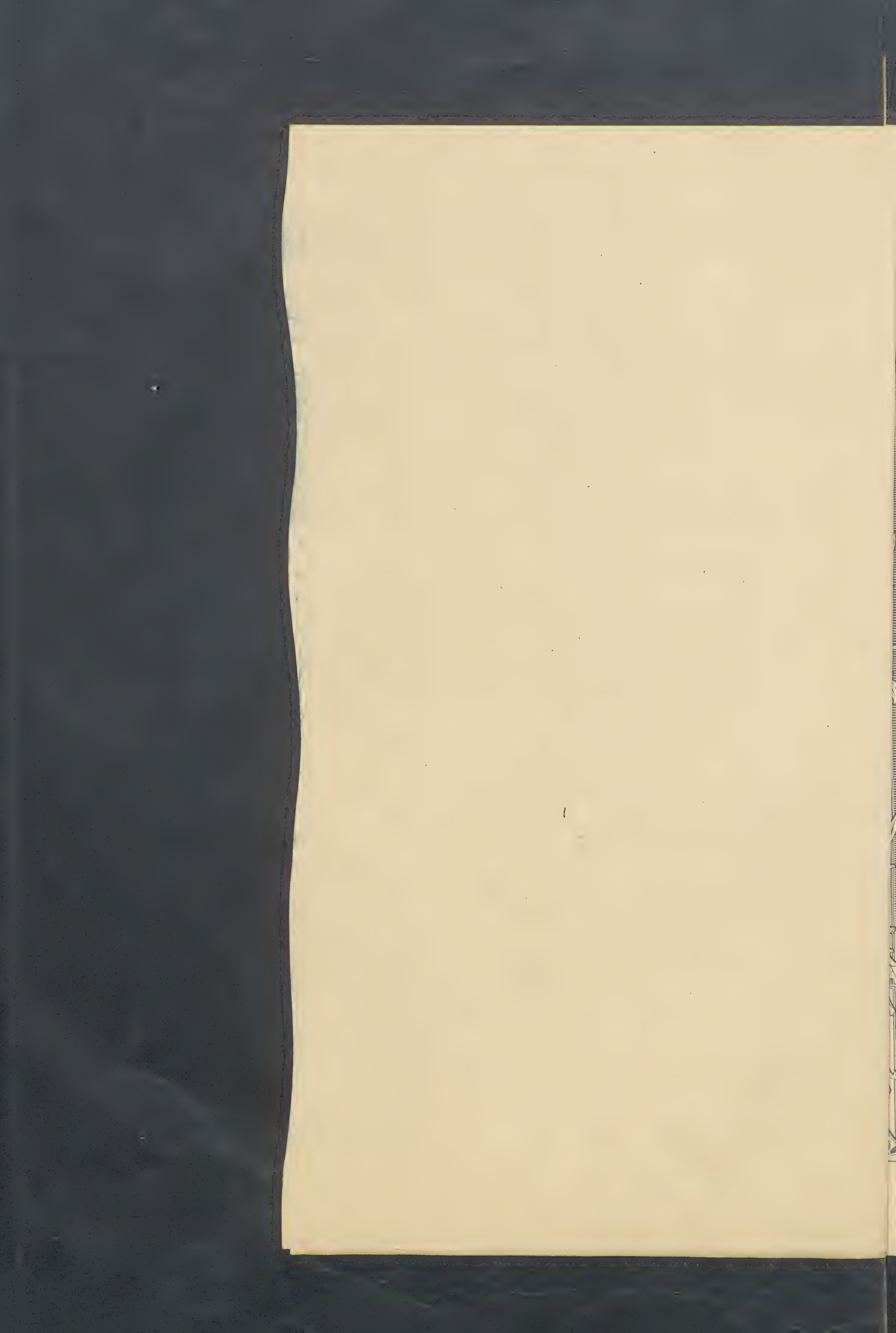

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 575684

Exmo.
Manuel Casajó Estancia
Religión y Moral

1 Junio 41

Manuel Casajó

PROVINCIAS

7.ª CLASE 1 PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

C 363782

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

[illegible]UELA NORMAL DE [illegible]TROS DE SEVILLA

[illegible] examen [illegible]

Manuel Cascajo [illegible]

Religión e Historia Sagrada

[illegible] 10 de Junio [illegible] 41

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

C 390234

Alumno

Manuel Cascajo Estaun...
Religión e Historia Sagrada

Sevilla 10 de Junio de 1941

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

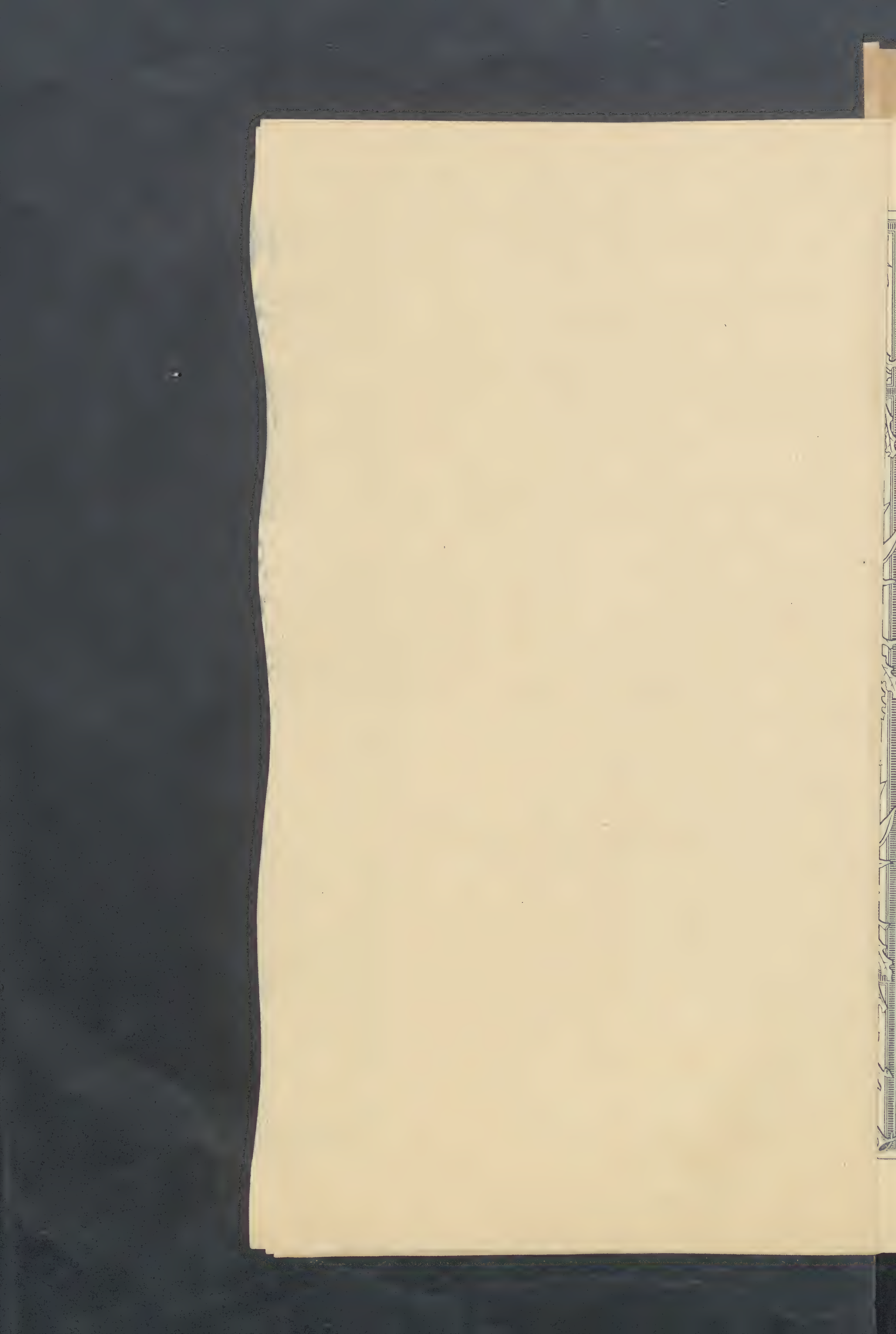

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

U 575683

Manuel Cascajo Estañán

Religión e Historia Sagrada

10 Junio 41

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

A.0.397,163

Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

Don Rafael de Torres y Díaz, Profesor en medicina y cirugía, con ejercicio en Pilas Colegiado carnet núm.

CERTIFICA: Que el vecino de este pueblo, de veintiun años, Manuel Carcajo y Estancia, ha sido reconocido, resultando, que ha sido vacunado y revacunado: que no padece en la actualidad ninguna enfermedad contagiosa ni infecto-contagiosa, no sufriendo ningun defecto físico de anormalidad que le imposibilite para ejercer profesion alguna

Y para que así conste donde convenga, y a instancia del interesado expide el presente certificado en Pilas a veinte y cinco de agosto mil novecientos veinte y ocho

El Profesor

Rafael Torres

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluídas las 2 pólizas legales) 0'12 ptas.

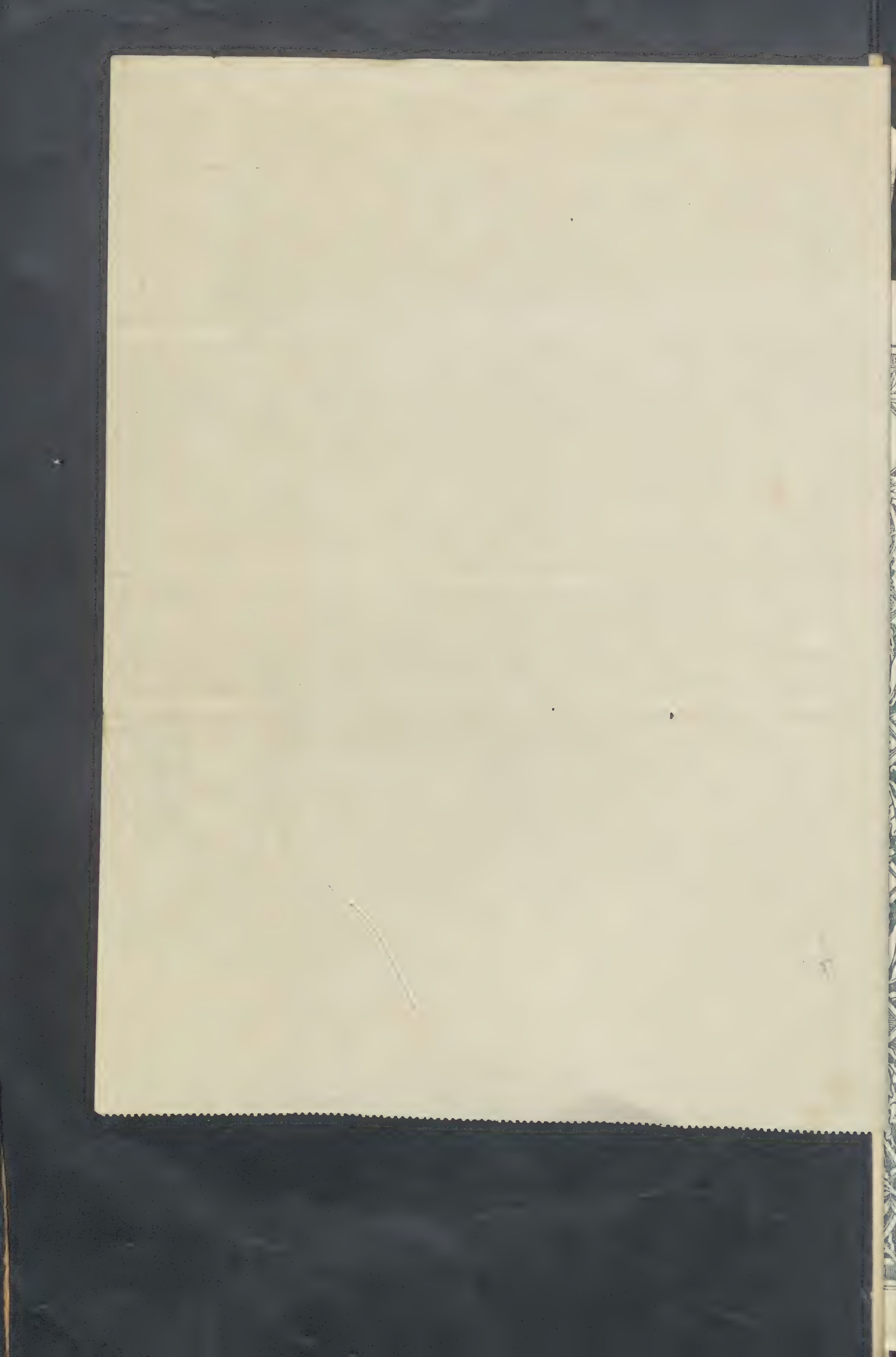

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente:*

B.2.391,232★

Derecho de examen de ingreso para la carrera del magisterio a favor de Manuel Carcaji Estancia.

Sevilla 31 Agosto de 1928

Recibí la parte superior.

Juan Muleso

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Derecho de examen de ingreso para la carrera del Magisterio a favor de Manuel Carcajo Estancia

A.0.351,906 *

Sevilla 31 Agosto de 1928

Recibí la parte superior

Juan M[illegible]

PROVINCIAS

Ejercicio escrito correspondiente al examen de ingreso para la carrera del Magisterio.

Tema 35

Prosodia.- Clasificaciones prosodicas de las letras, silabas y palabras.- Acentuacion prosódica.

Prosodia es la parte de la ~~oracion~~ Gramática que enseña la recta pronunciacion de las silabas y palabras.
Las letras se clasifican por su valor prosodico en vocales y consonantes, Las vocales son los sonidos puros. y las consonantes son las articulaciones que suenan con las vocales, Segun su pronunciacion las consonantes se divide en ~~vocales~~ y labiales, dentales, palabiales, nasales, etc.
Silaba es ~~el~~ la reunión de ~~o...~~ de sonidos que se pronuncian de una vez,
La silabas se clasifican segun que tengan una, dos, tres, cuatro, o cinco letras, que es el mayor número de letras que pueden figurar en una silaba.
Palabra el sonnido o reunión de sotnidos con que se expresa una idea.
La palabras se clasifican por su acentuacio prosodica en agudas, llanas, y esdrújulas, segun que carguen su pronunciaccion en la ultima, penultima, o antepenultima silaba.

Sevilla 18 de Septiembre de 1928

Manuel Cascajo Estancia

Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Acta de examen de ingreso para

Maestro de primera enseñanza

En la Ciudad de Sevilla a dieciocho de septiembre de mil novecientos veintiocho, se presento ante el Tribunal constituido por los Profesores que abajo firman, D. Manuel Carrajo Estancia, natural de provincia de para llevar a efecto el examen de ingreso para la carrera de ; y verificado el referido examen en la forma que previene el art.º 3.º del Reglamento de 10 de Mayo de 1901, fué calificado con la nota de Aprobado en los ejercicios que el mencionado articulo determina.

Y para que obre los efectos consiguientes, se firma la presente en Sevilla á dieciocho de septiembre de mil novecientos veintiocho

El Presidente,

[firma]

El Vocal,

El Vocal Secretario,

Presentó cédula personal a clase 13ª tarifa 2 n. 77 expedida en Pilas en 9 de Septre de 1927

...eñor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Manuel Carrasco Estancia natural de Pilas provincia de Sevilla, de 21 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza oficial, de las asignaturas del 1er Curso

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

...PLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 1º de Octubre de 1928

P O

Juan Montero

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

B.2.815.872 ★

Corresponde a los [illegible] 1ª plazo de matrícula [illegible]

D. Manuel Consejo Estancia [illegible]

del 1er Curso

Sevilla 1º de Octubre de 1928

Recibí la parte superior

Juan [illegible]

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 2.392.799 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos 1er plazo de matrícula del alumno D. Manuel Carcajo Estancia en las asignaturas del 1er Curso.

Sevilla 1º de Octubre de 1928

Recibí la parte superior

P. O.

Juan Mulero

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los ... del 1er plazo de matrícula

D. Manuel Cascajo Estande

del 1er Curso

A.0.408,186*

Sevilla 1º de Octubre de 1923

Recibí la parte superior

P.O.

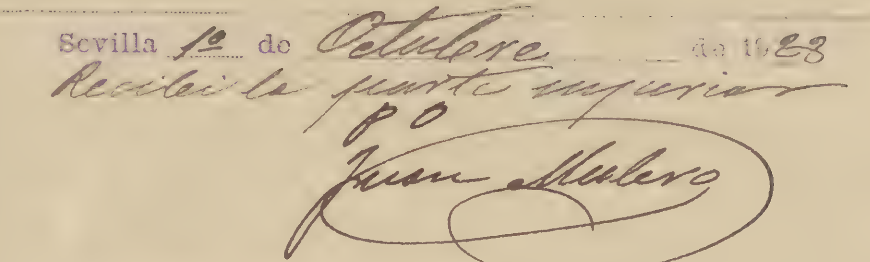

PROVINCIAS

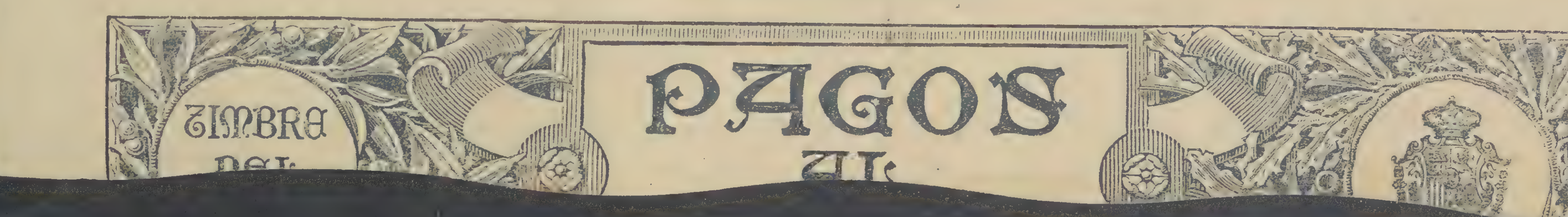

ELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza ~~ oficial

o de 1928 a 1929

Convocatoria de ~~

Inscripción de matrícula núm. ....

Manuel Carrasco Estancia natural de Pilas provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
LIGION E HISTORIA SAGRADA			No presentado		
[illegible] DE LA LECTURA			No presentado		
[illegible] 1.er CURSO			Aprobado		
[illegible] REGIONAL			No presentado		
[illegible] EDAD ANTIGUA			No presentado		
[illegible] Y CERRAJERÍA			No presentado		
[illegible] 1.er CURSO			Aprobado		
[illegible] CURSO			No presentado		

evilla .... de .... de 19....

El Secretario,

15 cts
ESPECIAL MOVIL

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.935.235 ★

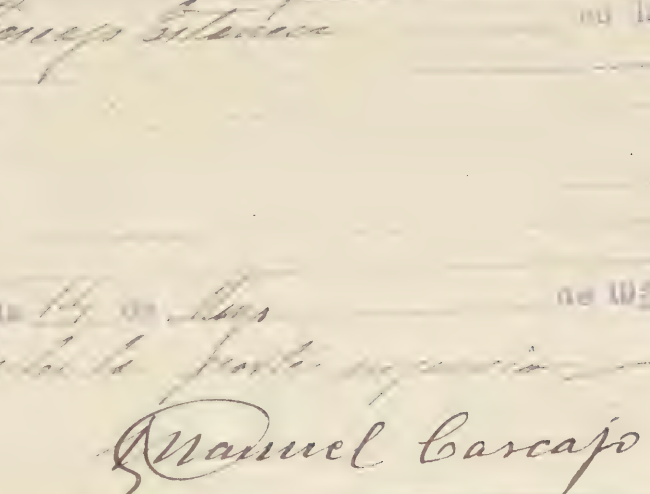

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

D. Manuel Carcajo Estévez

Sevilla 14 de Mayo de 19

Recibí la parte superior

Manuel Carcajo

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A0.504.585 ★

Manuel Carcajo

PROVINCIAS

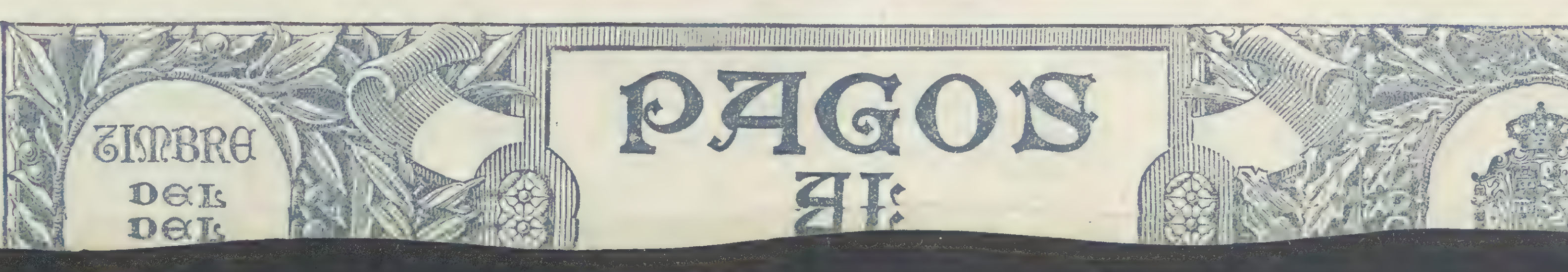

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.932.909★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Manuel Carcajo

PROVINCIAS

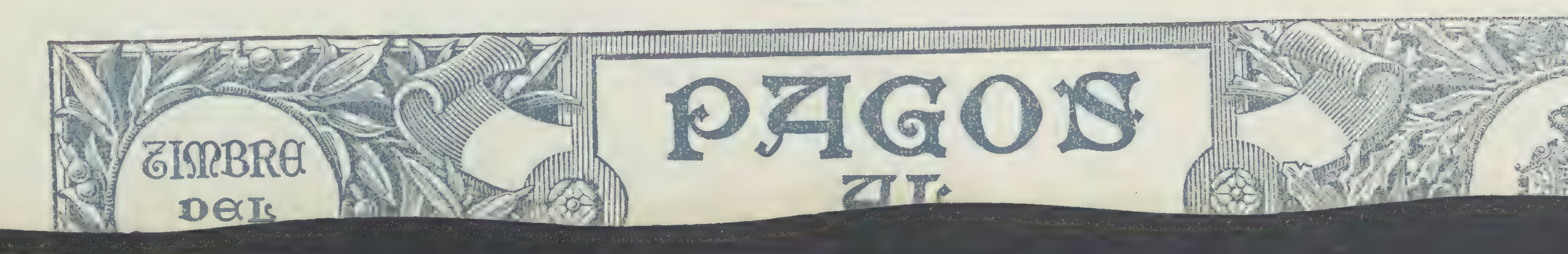

B.5.596,365 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla:

Don Manuel Cascajo y Estancia, natural de Pilas provincia de Sevilla de 24 años de edad, a V. S. respetuosamente expone: Que deseando matricularse como alumno de enseñanza no oficial de las asignaturas del primer curso, excepto caligrafía y música es por lo que

Suplica a V. S. se digne ordenar le sea admitida la mencionada matrícula, a cuyo fin acompaña el papel de pagos al Estado los derechos correspondientes.

Es gracia que espera obtener de V. S. cuya vida dure muchos años

Sevilla 31 de agosto de 1931

Manuel Cascajo

...UELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

...o de 1930 a 1931 Convocatoria de Septiembre

Inscripción de matrícula núm.

Manuel Barcajo y Estancia natural de Pilas
...ovincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
RELIGIÓN E HISTORIA SAGRADA					
~~TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LECTURA~~					
NOCIONES DE GEOGRAFÍA E IDEM REGIONAL					Aprobado
~~NOCIONES DE HISTORIA E HISTORIA PARTICULAR~~					
NOCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA					Aprobado
DIBUJO 1.er CURSO					Notable

...evilla de de 19

El Secretario,

15 CTS. ESPECIAL MOVIL

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS SEVILLA

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.055.596 ★

Corresponde a los derechos de Matrícula del alumno Don Manuel Cascajo Estancia, en las asignaturas del 1.er Curso

Sevilla 31 de agosto de 1931

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.748.25

Corresponde a los derechos de examen del alumno Don Manuel Cascajo Estancia, en las asignaturas del 1.er curso

Sevilla 31 de agosto de 1931

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

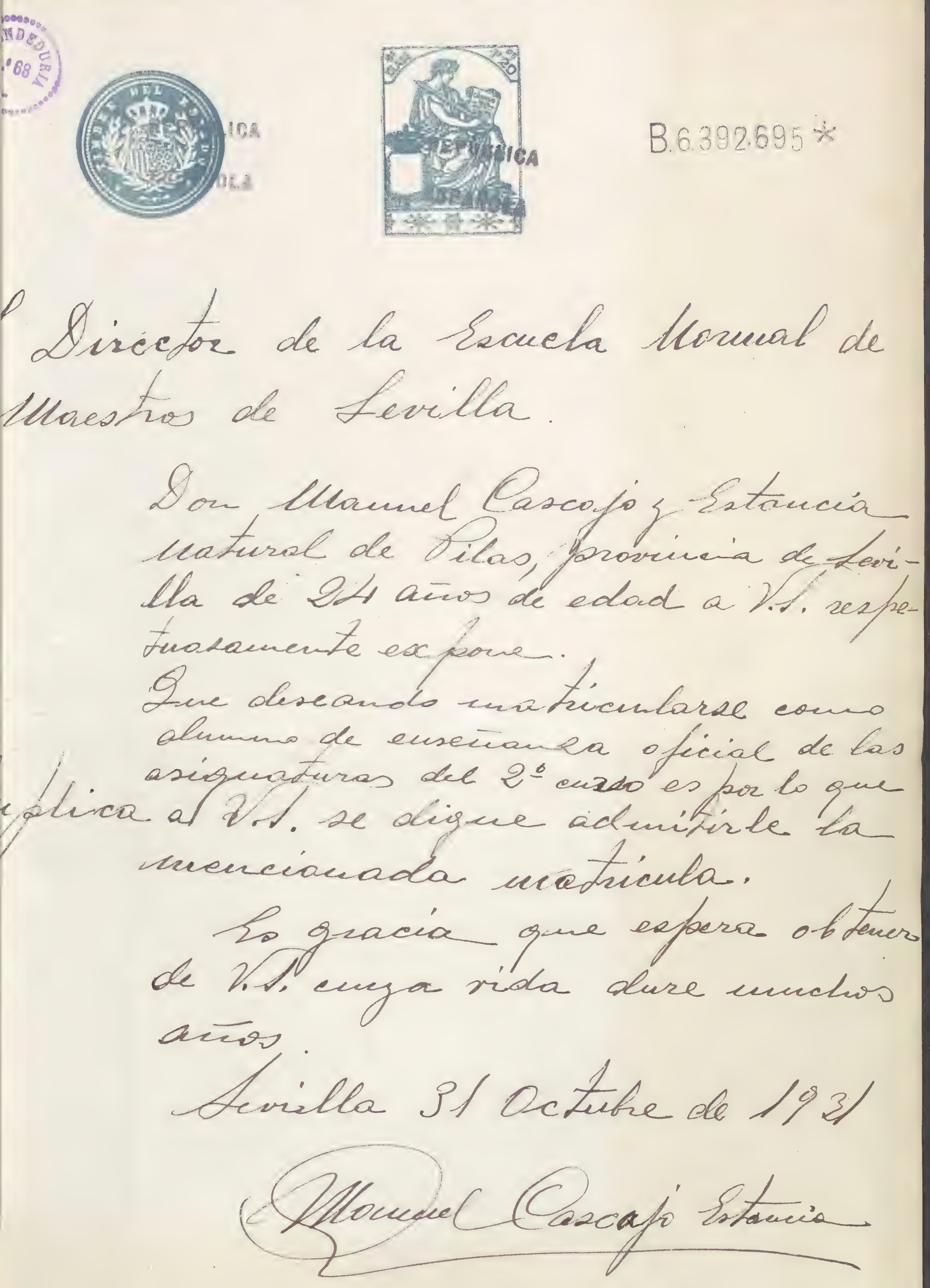

Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Don Manuel Cascajo y Estancia natural de Pilas, provincia de Sevilla de 24 años de edad a V.S. respetuosamente expone.

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza oficial de las asignaturas del 2º curso es por lo que suplica a V.S. se digne admitirle la mencionada matrícula.

Es gracia que espera obtener de V.S. cuya vida dure muchos años.

Sevilla 31 Octubre de 1931

Manuel Cascajo Estancia

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.909.087 *

ESCUELA NORM.

(1er plazo)

Corresponde á los derechos de Matrícula del alumno

D. Manuel Carcajo Estancio de las asignaturas

de 1.º 2.º curso

Sevilla 31 de Octubre de 1931

Manuel Carcajo

PROVINCIAS

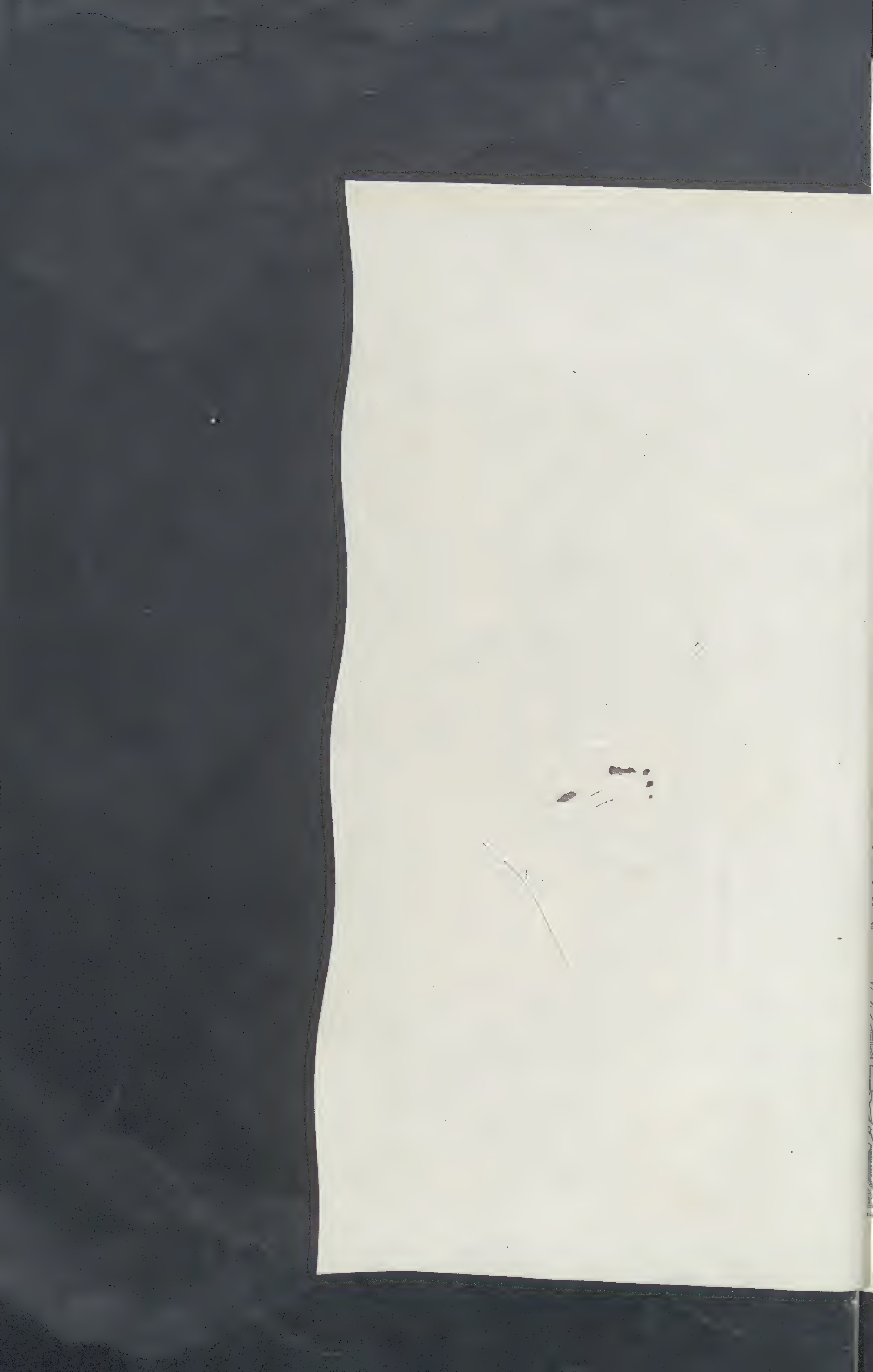

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.268.083 ★

ES[illegible] SEVILLA

Correspo[illegible] 1er plazo Matrícula del alumno
D. Manuel Cascajo Estancia en las asignaturas
de 3º curso

31 de Octubre de 1921

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

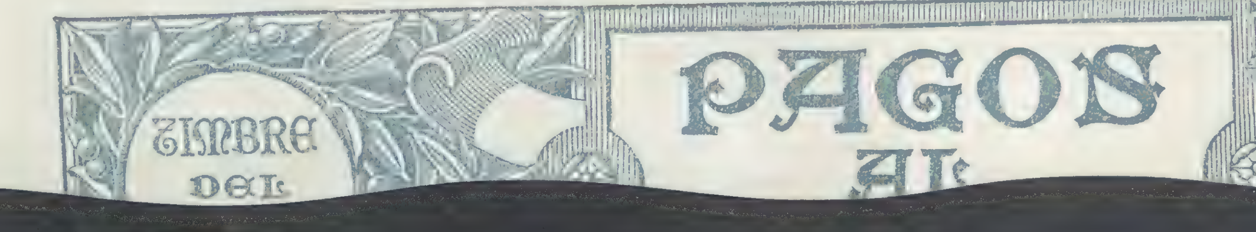

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795.937 ★

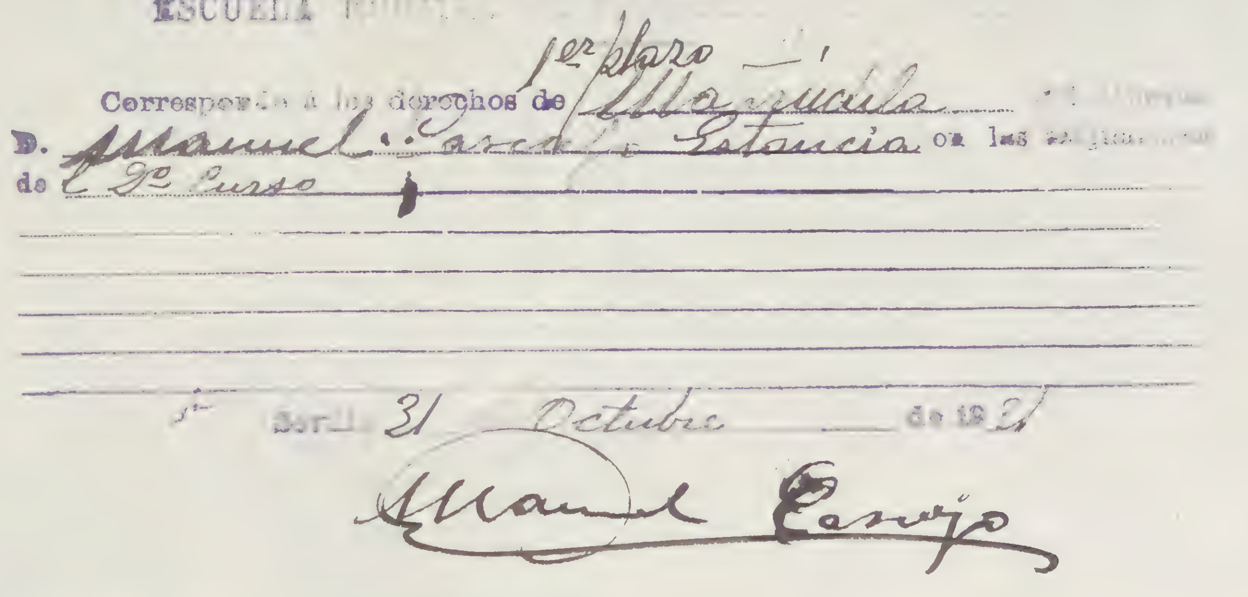

ESCUELA [illegible]

Corresponde á los derechos de 1er plazo Matrícula [illegible]

D. Manuel García Estancia en las [illegible]

de 2º curso

Sevilla 31 Octubre de 192[illegible]

Manuel Carrejo

PROVINCIAS

ELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

de 1931 a 1932

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

Manuel Cascajo y Estancia natural de Tilas
vincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
GRAMÁTICA CASTELLANA 1.º			Aprobado		
CALIGRAFÍA 2 CURSO			Aprobado		
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA			Notable		
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA			Sobresalte		
ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA			Sobresalte		
PEDAGOGÍA 1.er CURSO			Sobresalte		
MÚSICA 2.º CURSO			Aprobado		
DIBUJO 2.º CURSO			Notable		

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS (×8)

villa de de 19

El Secretario,

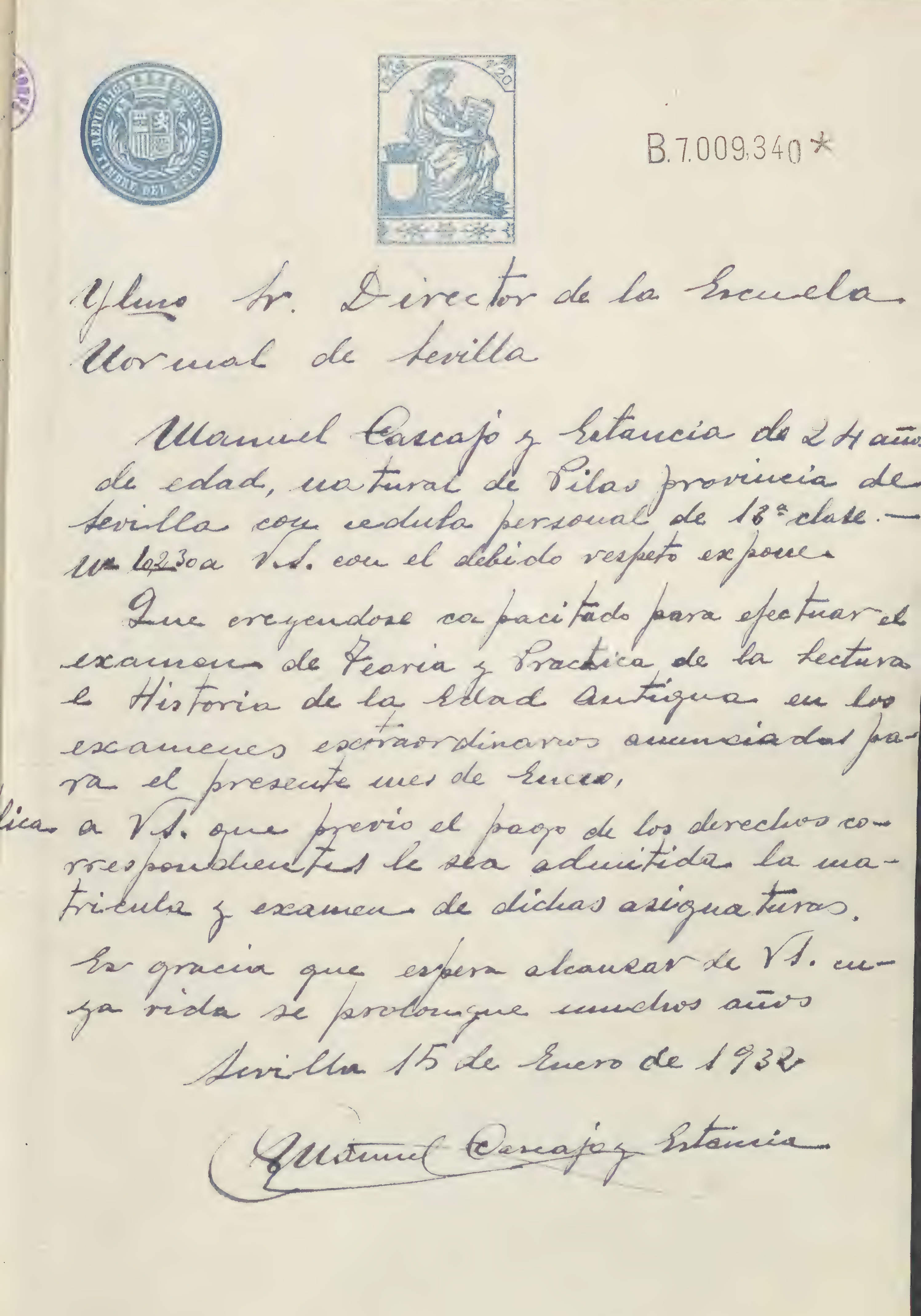

B. 7.009.340 *

Ylmo Sr. Director de la Escuela Normal de Sevilla

Manuel Cascajo y Estancia de 24 años de edad, natural de Pilas provincia de Sevilla con cedula personal de 12ª clase — nº 6230 a V.S. con el debido respeto expone

Que creyendose capacitado para efectuar el examen de Teoria y Practica de la Lectura e Historia de la Edad Antigua en los examenes extraordinarios anunciados para el presente mes de Enero,

[Sup]lica a V.S. que previo el pago de los derechos correspondientes le sea admitida la matricula y examen de dichas asignaturas.

Es gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida se prolongue muchos años

Sevilla 15 de Enero de 1932

Manuel Cascajo y Estancia

ELA NORMAL DE MAESTROS

DE SEVILLA

Enseñanza .... oficial

o de 1931 a 1932

Convocatoria de Enero

Inscripción de matrícula núm.

Manuel Barcajo y Estancia natural de Pilas

rovincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
Teoría y Práctica de la Lectura					Aprobado
Historia de la Edad Antigua					Aprobado

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

...SEVILLA...

evilla de .... de 19......

El Secretario,

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.5.989.22+ *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Matrícula
Manuel Bascajo Estancia
Teoría y Práctica de la lectura e Historia de la Edad antigua

15 Enero 32

Manuel Bascajo

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.751.479★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Matrícula

D. Manuel Cascajo Estancia

Teoría y Práctica de la lectura e Historia de la Edad antigua

Sevilla 15 de Enero de 1932

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

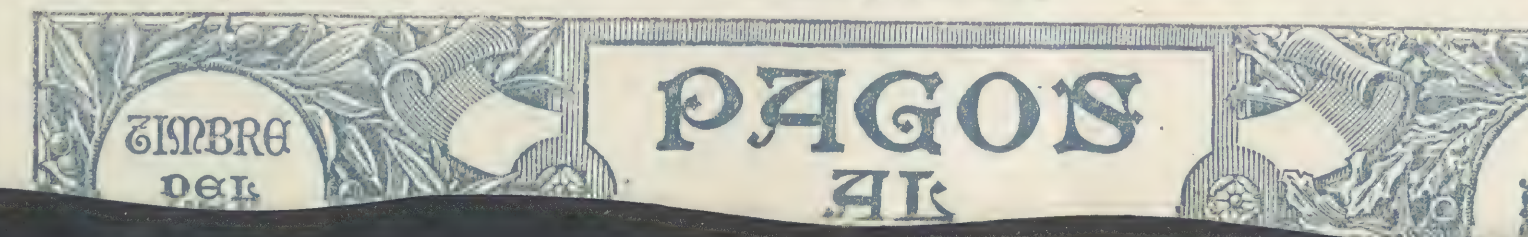

7.º CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.883.504 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Matrícula
D. Manuel Cascajo estancia
de Teoría y Práctica de la lectura e Historia de la Edad antigua

Sevilla 15 de Enero de 1932

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

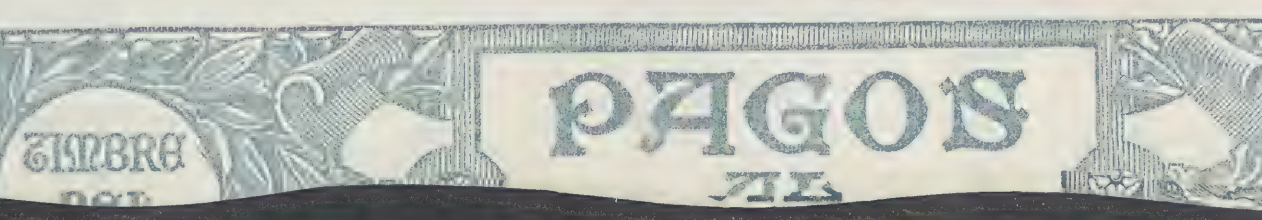

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.751.480 *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen del alumno
D. Manuel Cascajo y Estancia de las asignaturas
de Teoría y Práctica de la 1ª lectura e Historia
de la Edad antigua

Sevilla 15 de Enero de 19[illegible]

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA A.0.797.225 ★

Corresponde á los derechos de 2º plazo matrícula del alumno
D. Manuel Carcaño Estancia en las asignaturas
de 2º Curso

Sevilla 10 de Mayo de 1932

Manuel Carcaño

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

República Española.

TIMBRE DEL ESTADO — 2 PESETAS

B.3.308.118 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde a los derechos de 2º plazo matrícula del [illegible]

D. Manuel Cascajo Estancia en las [illegible]

de 2º Curso

Sevilla 10 de Mayo de 32

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.4.022.807 ★

República Española.

PAGOS AL ESTADO

PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo matrícula del alumno

D. Manuel Cascajo Estalicia con las asignaturas

de 2º Curso

Sevilla 16 de Mayo de 1932

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.847.451 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen del alu[mno]
D. Manuel Carcajo Estacecial en las asignatu[ras]
de l 2º Curso

Sevilla 10 de Mayo de 19 32

Manuel Carcajo

PROVINCIAS

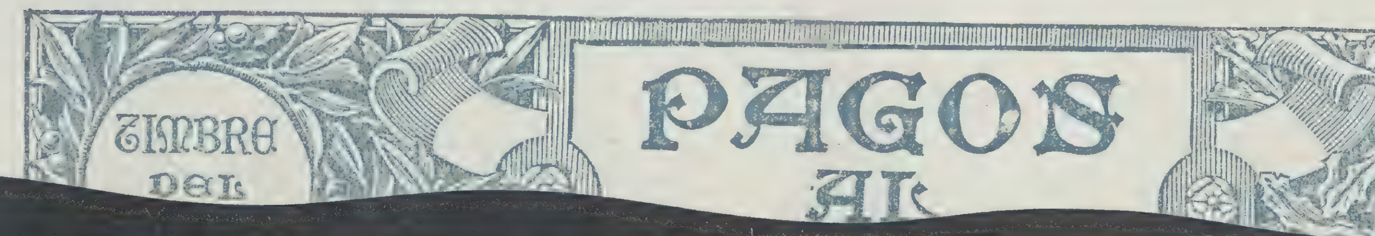

3º

8ª CLASE Ptas. 1'50

A.0.644,239 *

Ilustrísimo Sr. Director de la Escuela Normal de Sevilla

El que suscribe Manuel Carcajo y Estancia de 25 años de edad natural de Pilas de la provincia de Sevilla a V.S. con el debido respeto expone.

Que deseando matricularse oficial del 3er curso de la carrera del Magisterio, es por lo que.

Suplica a V.S. se digne admitir dicha matricula, previo el pago de los derechos correspondiente.

Es gracia que no duda alcanzar de V.S. cuya vida se prolongue muchos años

Sevilla 26 de Septiembre de 1931

Manuel Carcajo y Estancia

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS · *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.860.541 *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde a la ... 1 pr plazo de Matrícula

D. Manuel Carcas p. Estancia

1.3er curso de la carrera

Fecha 26 Septiembre de 1932

Manuel Carrasco

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.414.305 ★

PAGOS AL ESTADO — REPÚBLICA ESPAÑOLA — 2 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE ...

Corresponde a los derechos ... 1er plazo de matrícula

D. Manuel Cascajo Estaudia

del 3er curso de la carrera

... 26 ... Septiembre ... 32

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.140.181

ESCUELA NORMAL DE

D. Manuel Cascajo 1er plazo de Matrícula Estancia del 3er curso de la carrera

26 Septiembre 32

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

uela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

Curso de 1932 a 1933

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

Manuel Carcajo Estancia natural de Pilal
provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
GRAMÁTICA CASTELLANA 2.º			sobresaliente		
GEOGRAFÍA UNIVERSAL			aprobado		
HISTORIA DE LA EDAD MODERNA			sobresaliente		
ÁLGEBRA			notable		
FISICA			sobresaliente		
HISTORIA NATURAL			sobresaliente		
FRANCÉS 1.er CURSO			devuelta		aprobado
PEDAGOGÍA 2.º CURSO			aprobado		
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA PRIMER CURSO			sobresaliente		

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS (×9)

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,

CLASE 9.ª

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

República Española.

PAGOS AL ESTADO — D. DE PESETA

A.0.863.350 ★

ESCUELA NORMAL DE [illegible] DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo matrícula del alumno Manuel Carcajo Estancia de asignaturas 3er curso

Sevilla 5 de Mayo de 1933

Manuel Carcajo

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.166.077

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Correspo... ...echo... examen ... del Alumno
Manuel Cascajo Estancia ... asignaturas
3.er curso

Sevilla 5 de Mayo de 1933

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0,557,473

ESCUELA NORMAL DE [illegible] DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2 plazo matrícula del alumno D. Manuel Cascajo Estancia en las asignaturas 3er Curso

Sevilla 5 de Mayo de 1933

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0 237.900

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de el 2º plazo matrícula del alumno D. Manuel Cascajo Estancia en las asignaturas de la 3 curso

Sevilla 5 de Mayo de 1933

Manuel Cascajo

PROVINCIAS

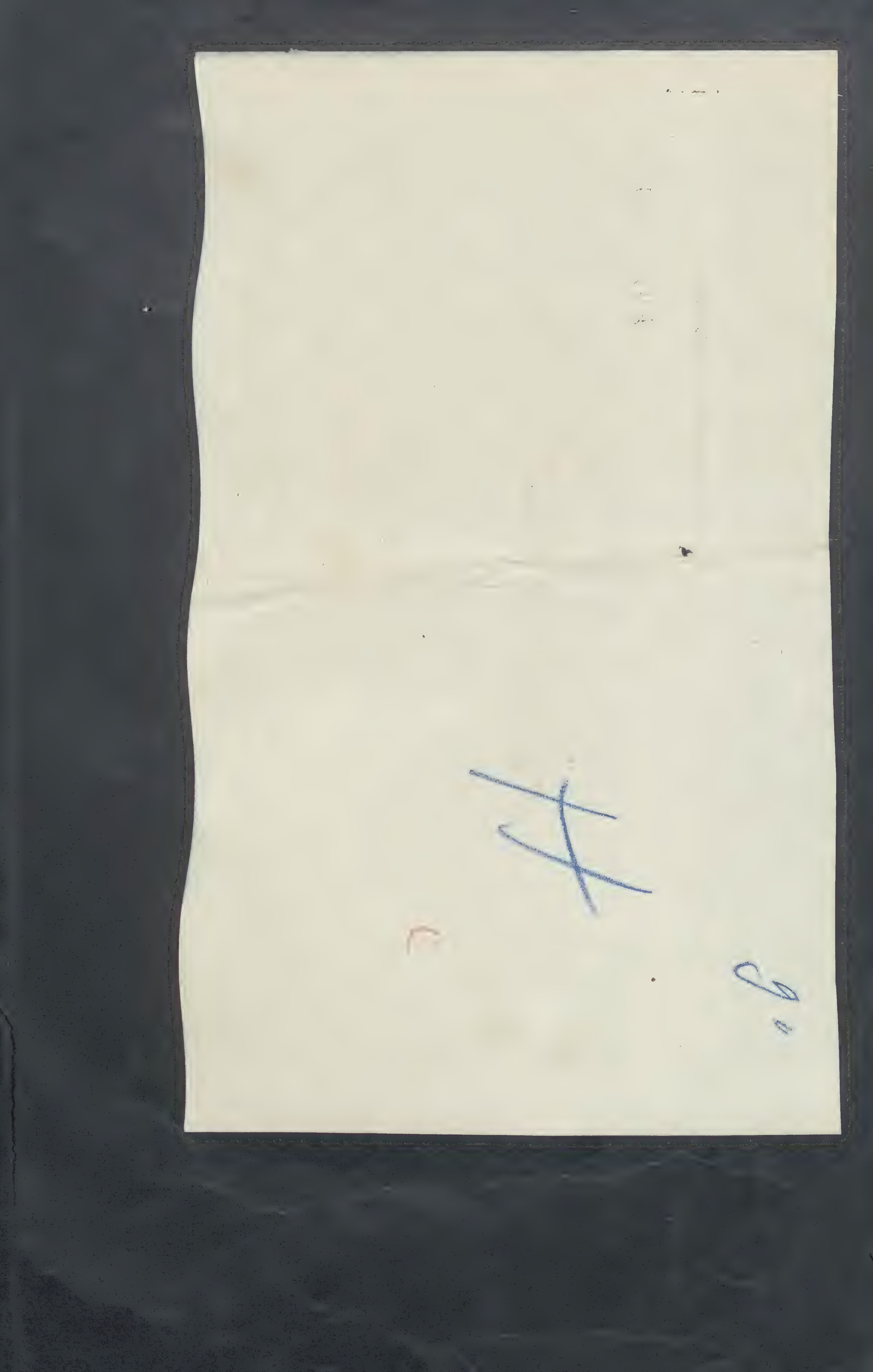

Exámenes ordinarios

Examinado el alumno en el día de la fecha, obtuvo la calificación de

Sobresaliente

Sevilla 25 de Mayo de 1982

El Secretario del Tribunal,
Profesor
L Fa [signature]

Exámenes extraordinarios

Examinado el alumno en el día de la fecha obtuvo la calificación de

Sevilla ...... *de* .... *de 19*........

El Secretario del Tribunal,

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE SEVILLA

Curso de 1932 a 1933 Enseñanza oficia

D. Manuel Cascajo Estacio

matriculado en la asignatura de

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA PRIMER CURSO

ha satisfecho en esta Secretaría los derechos que señalan las disposiciones vige-tes, pudiendo con este documento y previa la admisión del Catedrático, prese-tarse a los exámenes ordinarios del presente curso o en otro caso, a los extraord-narios del mismo.

Sevilla 5 de Mayo de 1933

El Secretario,

ESPECIAL MOVIL
25 CENTIMOS

Matrícula - Gratuita

H - C

A.0.638,846 *

Sr Director de la Escuela Normal de Sevilla.

Manuel Cascajo Estancia natural de Pilas (Sevilla) de 25 años de edad y avecindado en esta Capital a V.S. respetuosamente expone

Que careciendo de recurso por el reciente fallecimiento de su padre para poder continuar el cuarto curso de la carrera del Magisterio, es por lo que.

Suplica a V.S. se digne conceder las matriculas gratuita, que al no ser así se veria privado de poder continuar sus estudios.

Es gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida se prolongue muchos años

Sevilla 9 de Septiembre 1933

Manuel Cascajo

A.0.739.670 *

De los antecedentes que obran en el Negociado de Estadistica de mi cargo, resulta que se encuentra empadronado como vecina y cabeza de familia de la casa número diecisiete de la Calle Pascual de Gayango Doña Concepción Estancia Badilla, de sesenta años de edad, de estado viuda, natural de Pilas provincia de Sevilla yde profesión su casa en unión de sus hijos Dn. Manuel y Don Diego Cascajo Estancia.

Y para que surta unicamente efectos academicos, se expide este documento en Sevilla a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y trés.

El Jefe del Negociado de Estadistica

J. Moreno

Vº. Bº.

El Jefe de la Sección 4ª.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA · SECCIÓN DE ESTADÍSTICA · NO 8 DO

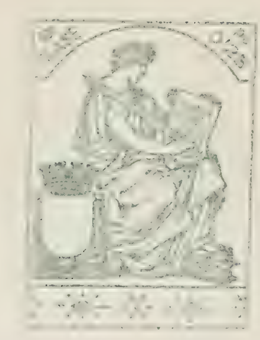

A.0.640.886 *

El Inspector de la Guar Municipal afecto al 6º Distrito.

Segun informes adquiridos Dª Concepcion Estancia Badillo natural de Pilas (Sevilla) de 60 años de edad, de estado viuda que habita en el nº 17 de calle Pascual de Gayangos en union de sus seis hijos Concepcion Belen - Manuel - Juan - Josefa y Diego Carcajo Estancia, todos solteros y de 30 - 28 - 25 - 22 - 20 y 18 respectivamente, son pobres en sentido legal.

Y para que conste firmo el presente para que surta efecto en matricula gratuita para su hijo Manuel Carcajo Estancia, en Sevilla a ocho de Septbre del mil novecientos treinta y tres.

Mañana

Don José Soto Labra Oficial

de segunda clase en la Admón. de Rentas Públicas de esta provincia.

Certifico: Que según resulta de los informes emitidos por los respectivos (y segun informe de la administracion de propiedades) Negociados de esta dependencia no figura como contribuyente por Territorial e Industrial en esta Capital Dña Concepción Estancia Badillo

CLASE 7.a PTAS. 3,00 A1634278

Y para que conste y a petición del interesado y para matricula gratuita expido la presente visada por el Sr. Administrador en Sevilla a seis de septiembre de mil novecientos treinta y tres

V.º B.º

[firma] [firma: José Soto]

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS. – SEVILLA

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

Curso de 1933 a 1934

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

D. Manuel Carcajo Estancia natural de Pila
provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
			Aprobado		
			Aprobado		
			Aprobado		
			Notable		
			Notable		
			Aprobado		
			Aprobado		
			Notable		
			Sobresal.te		

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,

B.0.785,016 *

Sr. Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla.

D. Manuel Cascajo Estancia, natural de Pilas con domicilio en esta Capital, Abad Gordilla nº.16 a V. S. respetuosamente expone: que necesitando justificar que tiene terminados los estudios de la carrera del Magisterio.

S U P L I C A a V. S. se digne ordenar que le sea expedida una certificación que así lo acredite.

Sevilla [illegible] de Abril de 1936.

Manuel Cascajo Estancia

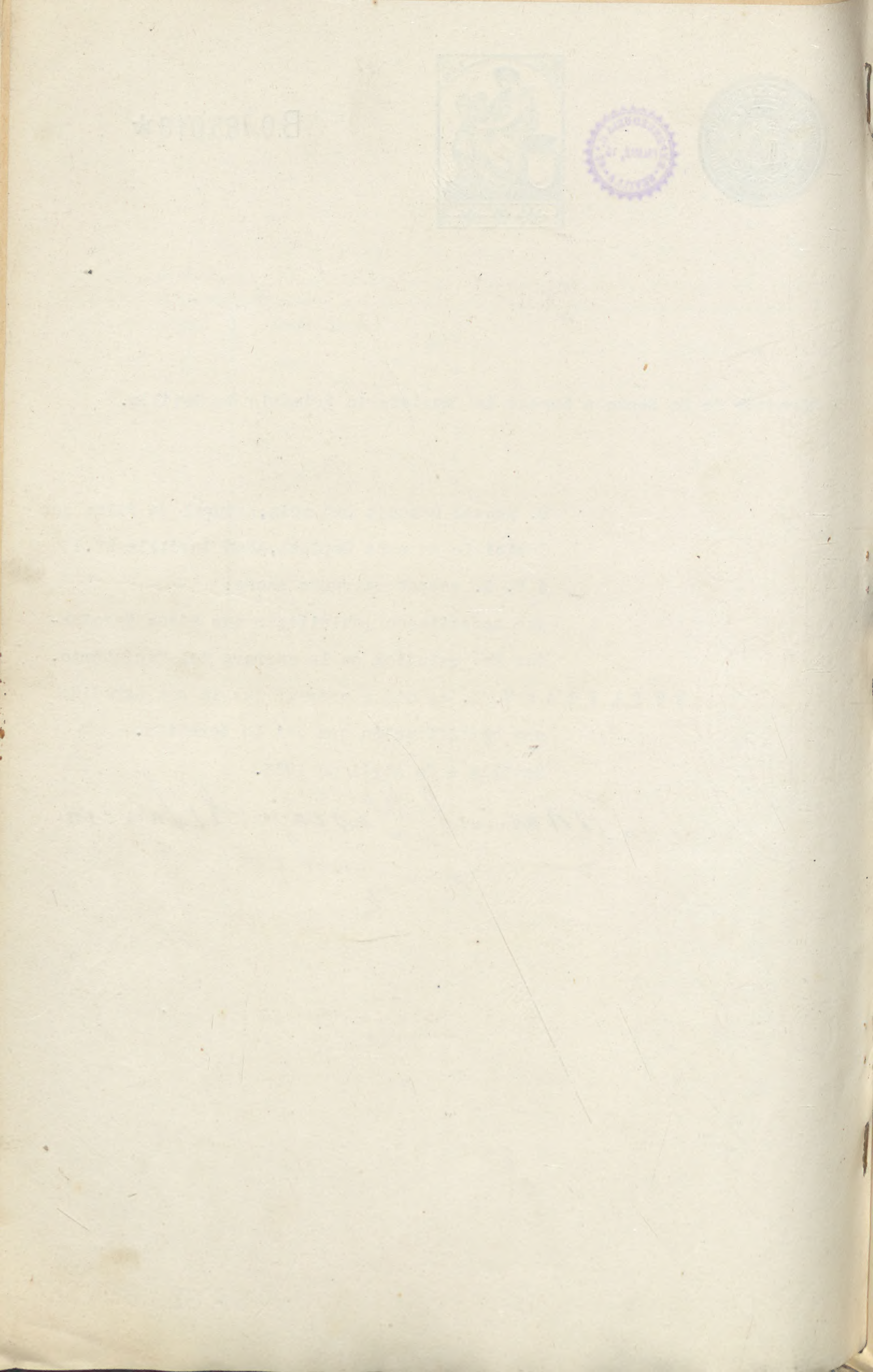

ILTMO. SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Manuel Cascajo y Estancia, natural de Pilas, provincia de Sevilla, con cédula personal numero 77, expedida en ésta Capital el 31 de enero del corriente año, y con residencia en Sevilla, calle Abad Gordillo numero 16, a V.S. muy respetuosamente expone:

Que teniendo aprobadas todas las asignaturas precisas para la carrera del Magisterio, segun consta en esa Escuela Normal de su digna dirección, y siendole necesario la obtención del titulo profesional,

SUPLICA a V.S. que previos los informes que tenga a bien adquirir, así como el abono de los derechos correspondientes, se digne ordenar le sea expedido el citado Titulo Profesional.

Es gracia que espero merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.-

Sevilla a 5 de Octubre de 1936.

Manuel Cascajo

Hizo el Deposito el día 14 de Octubre de 1936

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm